

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 9 de agosto de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, de notificación, en procedimiento de resolución relativo a expediente de autorización de uso de la zona de servidumbre de tránsito y protección del dominio público marítimo-terrestre.

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación de resolución en la dirección electrónica comunicada a efectos de notificación que consta en el expediente, por medio del presente anuncio se procede a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado o representante, podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la sede de esta Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Málaga, sita en la Avenida de la Aurora, núm. 47, Edificio de Usos Múltiples, planta 14, oficina 1, 29071 Málaga, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos, previa cita que se podrá solicitar en la siguiente dirección: dpcalhid.svpa.dtma.cagpds@juntadeandalucia.es

INTERESADO	NÚM. REGISTRO SALIDA	EXPEDIENTE
X6403436-Y	202299901870459	MA/AU/39/21

Málaga, 9 de agosto de 2022.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo del art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»